

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25307 NOGUERA MESEGUE, S.L.

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 107/2010, dimanante de Autos núm. 1147/09, a instancia de Concepción Llavero Fernández contra "Noguera Meseguer, S.L.", en la que con fecha 3/09/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Noguera Meseguer, S.L.", con CIF: B-91470641 en situación de insolvencia por importe de 3981,60 euros de principal, más la cantidad de 796,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaría Judicial.

ID: A120060917-1

cve: BORME-C-2012-25307